PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9843888 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Formación las Quinchas
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9843888 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/08/2026
OBJETO	Contratar la adquisición de insumos para el equipamiento integral del Bus (Equipos de Prevención y Seguridad, Seguridad Pasiva y Estructural, Equipamiento Tecnológico y Accesibilidad, Documentación Obligatoria), y demás parque automotor, equipos y maquinaria pertenecientes al Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios (CIAS), Sede Puerto Boyacá, Departamento de Boyacá.
CONTRATISTA	INTERSUMINISTROS G&J SAS
CC o NIT	900884265
LUGAR DE EJECUCIÓN	Puerto Boyacá
FECHA DE INICIO	28/08/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Treinta (30) dias calendario
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 14.258.491
FECHA DE TERMINACIÓN	27/09/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$14.258.491
FORMA DE PAGO	Pago Único
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 28/08/2026 al 24/09/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A

NRO. DE PÓLIZA	21-44-101505741		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	22/09/2026		
FECHA APROBACIÓN	24/09/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24/08/2026	27/02/2027	$1.425.849,10
Calidad de los bienes	24/08/2026	27/02/2027	$1.425.849,10

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Ejecutar el objeto del contrato, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas y económicas señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.	La actividad se desarrollará de conformidad con las especificaciones y condiciones pactadas en el contrato.	El contratista debe adjuntar las evidencias en el informe correspondiente.
Garantizar que los elementos entregados sean originales.	La actividad se desarrollará de conformidad con las especificaciones y condiciones pactadas en el contrato.	El contratista debe adjuntar las evidencias en el informe correspondiente.
Entregar los elementos y equipos en el tiempo estipulado en el contrato.	La actividad se desarrollará de conformidad con las especificaciones y condiciones pactadas en el contrato.	El contratista debe adjuntar las evidencias en el informe correspondiente.
Asumir todos los impuestos, costos y gastos derivados de la compra.	La actividad se desarrollará de conformidad con las especificaciones y condiciones pactadas en el contrato.	El contratista debe adjuntar las evidencias en el informe correspondiente.
Cumplir con las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	La actividad se desarrollará de conformidad con las especificaciones y condiciones pactadas en el contrato.	El contratista debe adjuntar las evidencias en el informe correspondiente.
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la entidad a través del Supervisor del contrato designado por la subdirectora del Centro.	La actividad se desarrollará de conformidad con las especificaciones y condiciones pactadas en el contrato.	El contratista debe adjuntar las evidencias en el informe correspondiente.

Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	La actividad se desarrollará de conformidad con las especificaciones y condiciones pactadas en el contrato.	El contratista debe adjuntar las evidencias en el informe correspondiente.
Asumir los costos del transporte y distribución de los elementos.	La actividad se desarrollará de conformidad con las especificaciones y condiciones pactadas en el contrato.	El contratista debe adjuntar las evidencias en el informe correspondiente.
Sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.	La actividad se desarrollará de conformidad con las especificaciones y condiciones pactadas en el contrato.	El contratista debe adjuntar las evidencias en el informe correspondiente.
Remplazar los Bienes que resulten defectuosos o de mala calidad, sin costo adicional para la entidad dentro de los 15 días siguientes al requerimiento realizado por el supervisor del contrato, en caso de presentar devoluciones, si el PROVEEDOR no restituye los materiales defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas, clausula penal pecuniaria señaladas en el contrato según corresponda a las sanciones establecidas por la ley.	La actividad se desarrollará de conformidad con las especificaciones y condiciones pactadas en el contrato.	El contratista debe adjuntar las evidencias en el informe correspondiente.
El contratista se obliga a coordinar la entrega con el supervisor del contrato previamente a la entrada al almacén del SENA, estos gastos serán asumidos por el contratista.	La actividad se desarrollará de conformidad con las especificaciones y condiciones pactadas en el contrato.	El contratista debe adjuntar las evidencias en el informe correspondiente.

A entregar los elementos pactados bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con su propuesta.		
A hacer entrega de los elementos y/o insumos pactados en las instalaciones del Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios ubicado en la carrera 5 vía salida la Dorada de la Ciudad de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá y/o Municipios aledaños según lo indicado por el Supervisor del contrato.	La actividad se desarrollará de conformidad con las especificaciones y condiciones pactadas en el contrato.	
El contratista se obliga a cumplir los horarios que para la entrega de los elementos establezca el Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios del SENA y que se hará conocer con antelación.	La actividad se desarrollará de conformidad con las especificaciones y condiciones pactadas en el contrato.	
Proveer los materiales pactados dentro del contrato en condiciones de calidad y precio, puestos en el almacén del Centro de formación ubicado en la ciudad de Puerto Boyacá.	La actividad se desarrollará de conformidad con las especificaciones y condiciones pactadas en el contrato.	

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

N/A

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA.

A la fecha de presentación del presente informe, realice la validación de los siguientes antecedentes del contratista:

- **Certificación de antecedentes fiscales**
- **Certificación de antecedentes penales**
- **Certificación de antecedentes disciplinarios**
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas**

7. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El contrato tiene un valor inicial de $14.258.491 y un plazo de ejecución comprendido entre el 28 de agosto y el 27 de octubre de 2026, incluyendo una prórroga de 30 días calendario.

Durante la ejecución del Contrato, se identificó que el plan de operación y mantenimiento preventivo exige mantener los ductos de ventilación, tapicería y rieles de los asientos libres de material particulado y residuos sólidos. El equipamiento inicial no contemplaba una herramienta de succión industrial a bordo. Sin este equipo, la acumulación de polvo acelerará el deterioro de los filtros del sistema de aire acondicionado y disminuirá la vida útil de los componentes internos del vehículo.

La necesidad identificada se concentra principalmente en el Suministro de aspiradora de sólidos y líquidos en acero inoxidable con capacidad del tanque de 5 galones (19 lts), capacidad de succión de líquidos de 16 lts, de potencia de 4 hp. incluye accesorios (manguera 1 1/4", 1.9 m con seguro de ajuste, boquilla tipo cepillo 2 en 1, boquilla para ranuras, boquilla para piso y alfombra, 3 tubos de extensión unidad 1 3/4”, filtro de cartucho para sólidos, filtro de espuma para líquidos)

Justificación técnica de la modificación

Durante las inspecciones se detectó que la acumulación de polvo y micropartículas en los pisos, tapetes, forros y cabeceros de los asientos, ductos de ventilación del bus acelera el deterioro del interior y afecta la calidad del aire. Al no estar contemplado un sistema de limpieza autónomo en los estudios previos, se hace indispensable una aspiradora industrial para garantizar la higiene y bioseguridad.

Balance del Contrato

Como resultado de la necesidad descrita se elaboró el correspondiente balance contractual, que contempla:

- Incorporación de un ítem no previsto dándole solución al deterioro del equipamiento del bus por acumulación de polvo.

Los valores consolidados corresponden a:

Ítems no previstos: $736.000,00

Valor neto de la adición solicitada: $736.000,00

Con la modificación propuesta, el valor total del contrato ascendería de $14.258.491 a $14.994.491.

El ítem no previsto corresponde particularmente a:

- Suministro de aspiradora de sólidos y líquidos en acero inoxidable con capacidad del tanque de 5 galones (19 lts), capacidad de succión de líquidos de 16 lts, de potencia de 4 hp. incluye accesorios (manguera 1 1/4", 1.9 m con seguro de ajuste, boquilla tipo cepillo 2 en 1, boquilla para ranuras, boquilla para piso y alfombra, 3 tubos de extensión unidad 1 3/4", filtro de cartucho para sólidos, filtro de espuma para líquidos).

Soporte y razonabilidad económica

Para el ítem no previsto se adelantó un estudio de mercado mediante la comparación de dos cotizaciones.

El estudio de mercado consultó dos proveedores y permitió establecer valores de referencia para el suministro de la Aspiradora Industrial.

ESTUDIO DE MERCADO CONTRATO ADICIONAL

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL EQUIPAMIENTO INTEGRAL DEL BUS (EQUIPOS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD, SEGURIDAD PASIVA Y ESTRUCTURAL, EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y ACCESIBILIDAD, DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA), PERTENECIENTE AL CENTRO DE LA INNOVACIÓN AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CIAS), SEDE PUERTO BOYACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	Proveedor : INTERSUMINISTROS G&J SAS JAIME ALBERTO GOMEZ NAJAR NIT: 900.884.265-2				Proveedor : LOGISTICA CREATIVA SAS ANGIE DANIELA GOMEZ RAMOS NIT: 901.652.111-5			
				PRECIO UNITARO	IVA 19%	PRECIO UNITARIO+IVA	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARO	IVA 19%	PRECIO UNITARIO+IVA	PRECIO TOTAL
1	*Suministro de aspiradora de sólidos y líquidos en acero inoxidable con capacidad del tanque de 5 galones (19 lts), capacidad de succión de líquidos de 16 lts, de potencia de 4 hp. incluye accesorios (manguera 1 1/4", 1.9 m con seguro de ajuste, boquilla tipo cepillo 2 en 1, boquilla para ranuras, boquilla para piso y alfombra, 3 tubos de extensión unidad 1 3/4", filtro de cartucho para sólidos, filtro de espuma para líquidos).*	*Unidad*	*1*	$ 615.126,00	19%	$ 732.000,00	$ 732.000,00	$ 621.849,00	19%	$ 740.000,00	$ 740.000,00
							$ 732.000,00				$ 740.000,00

Disponibilidad presupuestal

La necesidad cuenta con respaldo en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 8826 del 18 de junio de 2026, expedido por valor de $15.000.000.

Del valor disponible fueron comprometidos inicialmente $14.258.491, quedando un saldo de $741.509, de los cuales se requieren solamente $ 736.000 valor de la adición solicitada.

La existencia de este saldo presupuestal constituye el respaldo financiero de la modificación; no obstante, la solicitud se sustenta principalmente en las necesidades técnicas verificadas durante la ejecución y en los soportes que hacen parte del expediente contractual.

Necesidad y conveniencia de la modificación

La necesidad de incluir una aspiradora industrial con filtro dentro del equipamiento del bus se fundamenta en un hecho imprevisto, pero técnicamente indispensable para la correcta operación del vehículo, detectado durante la fase de ejecución actual.

Los estudios iniciales omitieron estructurar un componente autónomo de mantenimiento de bioseguridad e higiene a bordo. El bus cuenta con acabados de tapicería de alta densidad, tapetes de alto tráfico y forros de los asientos que se van a adquirir con este contrato, por su naturaleza operativa, retienen de forma constante partículas de polvo, lodo seco y residuos sólidos aportados por los usuarios o aprendices que se transportan en este vehículo.

La inclusión de este equipo es plenamente conveniente para los intereses de la Entidad.

Conveniencia Técnica y de Conservación del Activo: Disponer de una aspiradora industrial a bordo permite realizar jornadas de limpieza preventivas inmediatas entre trayectos. Esto mitiga el desgaste abrasivo de los pisos, protege la electrónica interna de la cabina frente al polvo y prolonga la vida útil de los costosos componentes del sistema de aire acondicionado, evitando mantenimientos correctivos anticipados.

Conveniencia de Bioseguridad y Salud Ocupacional: Los filtros de la aspiradora garantiza la retención de micropartículas, alérgenos y bacterias. Esto asegura una calidad del aire óptima dentro del habitáculo para los aprendices, instructores y conductor, alineándose con las políticas de seguridad y salud en el trabajo.

Consideración de la Supervisión

Una vez revisados los soportes técnicos y financieros, esta Supervisión considera que la actividad objeto de la modificación guardan relación directa con el objeto contractual y resulta necesaria para garantizar la adecuada funcionalidad del Bus Mercedes Benz para el desarrollo de las Formaciones que requieran el uso de este vehículo para realizar los desplazamientos que se soliciten para la ejecución de las actividades propias de la formación.

Que, como expresión del Principio de Autonomía de la Voluntad en la Contratación Estatal, de conformidad con lo previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes pueden realizar modificaciones que consideren necesarias y convenientes, siempre que no se adicionen en más del cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato.

En consecuencia, se solicita adelantar el trámite contractual correspondiente para adicionar el Contrato No. COI. PCCNTR .9843888 de 2026 por valor de $736.000, llevando su valor total a $14.994.491, sin modificación del plazo actualmente pactado.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

- Incluir el siguiente ítem adicional:

PRESUPUESTO ADICIONAL					
ITEM	DESCRIPCION	CANT	UND	VR UNIT	VR. TOTAL
1.0	Suministro de aspiradora de sólidos y líquidos en acero inoxidable con capacidad del tanque de 5 galones (19 lts), capacidad de succión de líquidos de 16 lts, de potencia de 4 hp. incluye accesorios (manguera 1 1/4", 1.9 m con seguro de ajuste, boquilla tipo cepillo 2 en 1, boquilla para ranuras, boquilla para piso y alfombra, 3 tubos de extensión unidad 1 3/4", filtro de cartucho para sólidos, filtro de espuma para líquidos).	1,00	UND	$ 618.487,395	$ 618.487,395
				SUBTOTAL	$ 618.487,395
TOTAL PRESUPUESTO COSTOS DIRECTOS					$ 618.487,395
I.V.A				19,00%	$ 117.512,605
VALOR TOTAL CONTRATO ADICIONAL					$ 736.000,00

- Como consecuencia de lo anterior, se solicita la adición al contrato por la suma de SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($736.000), lo cual esta amparado con certificado de disponibilidad presupuestal No. 8826 del 18 de junio de 2026.

8. CERTIFICACIÓN

N/A

9. OBSERVACIONES

Para constancia se firma el día 24 de septiembre de 2026

Firmado digitalmente por CASTRO RUSSI DIANA YADIRA
Fecha: 2026.09.24 11:09:20 -05'00'

DIANA YADIRA CASTRO RUSSI
Supervisora del contrato